

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 4

EMPRESAS MUNICIPALES

**Festival de Cine de Málaga e Iniciativas
Audiovisuales, S.A.**

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

***PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL FESTIVAL DE CINE
DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.***



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES			A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	1.138.295,28
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.375.067,95
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	526.000,00	3	INTERESES	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.062.363,23	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES				
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.588.363,23		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.588.363,23
	B) OPERACIONES DE CAPITAL			B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.588.363,23		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.588.363,23
	C) OPERACIONES FINANCIERAS			C) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTAL INGRESOS	2.588.363,23		TOTAL GASTOS	2.588.363,23



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
Capítulo 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
34400	FESTIVALES Y ESPECTACULOS.	485.000,00	
38902	INGRESO DEVOLUCION IVA	40.000,00	
39910	INGRESOS EVENTUALES A FAVOR DE LA CORPORACION.	1.000,00	
	TOTAL CAPITULO 3		526.000,00
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	1.657.363,23	
42090	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	100.000,00	
47000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS.	305.000,00	
	TOTAL CAPITULO 4		2.062.363,23
	TOTAL		2.588.363,23



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL		
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	63.700,00	
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	620.884,30	
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	201.232,17	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	251.278,81	
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.200,00	
	TOTAL CAPITULO 1		1.138.295,28
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00	
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000,00	
20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	6.500,00	
20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00	
20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.000,00	
20900	CANONES	12.500,00	
21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.100,00	
21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.000,00	
21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	500,00	
21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.500,00	
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00	
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00	
22002	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE	5.000,00	
22100	ENERGIA ELECTRICA	30.000,00	
22101	AGUA	2.100,00	
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000,00	
22104	VESTUARIO	900,00	
22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	150,00	
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.150,00	
22199	OTROS SUMINISTROS	7.000,00	
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30.000,00	
22201	COMUNICACIONES POSTALES	200,00	
22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	7.000,00	
22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	200,00	
22400	SEGUROS DE INMUEBLES	1.850,00	
22401	SEGUROS DE VEHICULOS	500,00	
22402	OTROS SEGUROS	9.500,00	
22500	TRIBUTOS ESTATALES	500,00	
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	170.000,00	
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	210.000,00	
22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	150,00	
22604	GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	15.000,00	
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	215.000,00	
22700	LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00	
22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	50.000,00	
22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	500,00	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	32.333,71	



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	454.434,24	
23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.500,00	
23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00	
23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.500,00	
23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.500,00	
	TOTAL CAPITULO 2		1.375.067,95
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	50.000,00	
48100	PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	25.000,00	
	TOTAL CAPITULO 4		75.000,00
	TOTAL ORGANISMO		2.588.363,23



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
PROGRAMA 3351	FESTIVAL CINE DE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.		
10100.3351	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	63.700,00	
13000.3351	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	620.884,30	
13100.3351	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	201.232,17	
16000.3351	SEGURIDAD SOCIAL	251.278,81	
16200.3351	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.200,00	
20200.3351	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00	
20300.3351	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000,00	
20400.3351	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	6.500,00	
20600.3351	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00	
20800.3351	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.000,00	
20900.3351	CANONES	12.500,00	
21200.3351	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.100,00	
21300.3351	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.000,00	
21400.3351	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	500,00	
21900.3351	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.500,00	
22000.3351	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00	
22001.3351	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00	
22002.3351	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5.000,00	
22100.3351	ENERGIA ELECTRICA	30.000,00	
22101.3351	AGUA	2.100,00	
22103.3351	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000,00	
22104.3351	VESTUARIO	900,00	
22106.3351	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	150,00	
22110.3351	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.150,00	
22199.3351	OTROS SUMINISTROS	7.000,00	
22200.3351	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30.000,00	
22201.3351	COMUNICACIONES POSTALES	200,00	
22204.3351	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	7.000,00	
22300.3351	SERVICIOS DE TRANSPORTE	200,00	
22400.3351	SEGUROS DE INMUEBLES	1.850,00	
22401.3351	SEGUROS DE VEHICULOS	500,00	
22402.3351	OTROS SEGUROS	9.500,00	
22500.3351	TRIBUTOS ESTATALES	500,00	
22601.3351	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	170.000,00	
22602.3351	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	210.000,00	
22603.3351	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	150,00	
22604.3351	GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	15.000,00	
22606.3351	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00	
22699.3351	OTROS GASTOS DIVERSOS	215.000,00	
22700.3351	LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00	
22701.3351	SERVICIOS DE SEGURIDAD	50.000,00	
22704.3351	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	500,00	
22706.3351	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	32.333,71	
22799.3351	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	454.434,24	
23010.3351	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.500,00	
23020.3351	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00	
23110.3351	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.500,00	
23120.3351	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.500,00	
47900.3351	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	50.000,00	



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

G A S T O S

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
48100.3351	PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	25.000,00	
	TOTAL 3351		2.588.363,23
	TOTAL ORGANISMO		2.588.363,23

***DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL FESTIVAL DE
CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.***

ESTADO COMPARATIVO DE LOS BALANCE DE SITUACIÓN					PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.					CÓDIGO:
ACTIVO			PASIVO		
CUENTAS	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL	IMPORTE (A 31 DE DIC) AÑO ANTERIOR	CUENTAS	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL	IMPORTE (A 31 DE DIC) AÑO ANTERIOR
INMOVILIZADO INMATERIAL	6.705,00	6.705,00	CAPITAL SOCIAL	60.101,21	60.101,21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO INMATERIAL	(4.649,32)	(4.375,00)	RESERVAS	259.939,84	249.939,84
	2.055,68	2.330,00	SUBVENCIONES	110.000,00	
			PERDIDAS ACUM.		
INMOVILIZADO MATERIAL	700.000,00	600.000,00	CAPITAL Y RESERVAS	430.041,05	310.041,05
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(215.000,00)	(190.000,00)			
INMOVILIZADO MATERIAL	485.000,00	410.000,00			
INVERSIONES FINANCIERAS PTES PROVISIÓN IFP			DEUDAS CORTO Y LARGO PLAZO	162.014,63	172.288,95
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS			ACREEDORES CORTO PLAZO	162.014,63	172.288,95
CLIENTES	15.000,00	25.000,00	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
DEUDORES VARIOS	0,00	0,00	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	50.000,00	50.000,00			
DEUDORES	65.000,00	75.000,00			
INVERSIONES FINANCIERAS TEMP			RDO. EJERCICIO	10.000,00	15.000,00
CAJA Y BANCOS	50.000,00	10.000,00			
CTAS. FINANCIERAS	50.000,00	10.000,00			
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN					
TOTAL ACTIVO	602.055,68	497.330,00	TOTAL PASIVO	602.055,68	497.330,00

MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER	PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	CÓDIGO:

DATOS PRESUPUESTARIOS

Para la determinación del presupuesto de gastos del ejercicio 2014 se han consignado cantidades similares a las registradas en el presupuesto 2013, teniendo en cuenta la casi idéntica cuantía de la aportación municipal para el nuevo ejercicio y la situación actual de los ingresos de patrocinios (para lo que se han tomado en consideración únicamente aquellos que ya cuentan con el correspondiente derecho reconocido).

	AÑO 2014	AÑO 2013	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Aportación municipal	1.657.363,23	1.638.816,32	+18.546,91	+1,13%

Para el ejercicio 2014, esta Sociedad asume una política de máximo control presupuestario y, por consiguiente, sitúa uno de sus objetivos fundamentales en el equilibrio de los costos con la función y actividad para las que han sido definidos, buscando con ello la máxima eficiencia en la gestión.

A tal fin se establecen las siguientes cuantías en los capítulos de gastos del presupuesto 2014 (en comparación con el ejercicio 2013), que arroja un leve incremento global del 0,25%:

PRESUPUESTO 2014 -Comparativa año 2013

CONCEPTO	AÑO 2014	AÑO 2013	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Capítulo 1	1.138.295,28	1.159.182,08	-20.886,80	-1,80%
Capítulo 2	1.375.067,95	1.402.734,24	-27.666,29	-1,97%
Capítulo 3	0,00	2.000,00	0,00	-100,00%
Capítulo 4	75.000,00	18.000,00	57.000,00	+316,67%
Importe total	2.588.363,23	2.581.916,32	6.446,91	+0,25%

Registrándose asimismo los siguientes porcentajes finales de cada uno de estos capítulos de gastos respecto del presupuesto general:

PRESUPUESTO 2014 - Porcentajes por Capítulo

CONCEPTO	AÑO 2014	%
Capítulo 1	1.138.295,28	43,97%
Capítulo 2	1.375.067,95	53,13%
Capítulo 3	0,00	0,00%
Capítulo 4	75.000,00	2,90%
Importe total	2.588.363,23	100,00%

**MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR
 Y RENTAS A OBTENER**

**PRESUPUESTO
 2014**

EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.

CÓDIGO:

En un desglose pormenorizado, a nivel de partida de gastos, se observa la siguiente evolución comparativa:

FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.					
PRESUPUESTO 2014-2013 - Comparativa					
ESTADO DE GASTOS					
Partida Económica	Descripción del Gasto	Importe 2014 (€)	Importe 2013 (€)	Diferencia (€)	% Variación
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL				
10100	Retribuciones personal directivo	63.700,00	63.700,00	0,00	0,00%
13000	Retribuciones personal laboral indefinido	620.884,30	627.795,98	-6.911,68	-1,10%
13100	Retribuciones personal laboral temporal	201.232,17	210.797,31	-9.565,14	-4,54%
16000	Seguridad Social	251.278,81	255.888,79	-4.609,98	-1,80%
16200	Formación y perfeccionamiento de personal	1.700,00	1.000,00	200,00	20,00%
	TOTAL CAPÍTULO 1	1.138.295,28	1.159.182,08	-20.886,80	-1,80%
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS				
20200	Arrendamientos edificios y otras construcciones	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
20300	Arrendamientos maquinaria, instal y utillaje	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%
20400	Arrendamientos material de transporte	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00%
20600	Arrendamientos equipos procesos Información	500,00	500,00	0,00	0,00%
20800	Arrendamientos de otro Inmovilizado material	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%
20900	Cánones	12.500,00	12.500,00	0,00	0,00%
21200	Reparaciones, mantenimiento y conserv edificios	6.100,00	6.100,00	0,00	0,00%
21300	Reparaciones, mantenimiento y conserv maquinaria	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00%
21400	Reparaciones, mantenimiento y conserv vehículos	500,00	500,00	0,00	0,00%
21500	Reparaciones, mantenimiento y conserv otro inmovil	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00%
22000	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%
22001	Prensa, revistas y otras publicaciones	500,00	500,00	0,00	0,00%
22002	Material informático no inventariable	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%
22100	Energía eléctrica	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00%
22101	Agua	2.100,00	2.100,00	0,00	0,00%
22103	Combustibles y carburantes	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
22104	Vestuario	900,00	900,00	0,00	0,00%
22106	Productos farmacéuticos	150,00	150,00	0,00	0,00%
22110	Productos de limpieza y aseo	2.150,00	2.150,00	0,00	0,00%
22159	Otros suministros	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00%
22200	Servicios de telecomunicaciones	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00%
22201	Comunicaciones postales	200,00	200,00	0,00	0,00%
22204	Servicios de mensajería	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00%
22300	Servicios de transporte	200,00	200,00	0,00	0,00%
22400	Seguros de inmuebles	1.850,00	1.850,00	0,00	0,00%
22401	Seguros de vehículos	500,00	500,00	0,00	0,00%
22402	Otros seguros	9.500,00	9.500,00	0,00	0,00%
22500	Tributos estatales	500,00	500,00	0,00	0,00%
22601	Atenciones protocolarias y representativas	170.000,00	170.000,00	0,00	0,00%
22602	Publicidad y propaganda	210.000,00	210.000,00	0,00	0,00%
22603	Publicaciones en diarios oficiales	150,00	150,00	0,00	0,00%
22604	Gastos jurídicos y contenciosos	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
22699	Otros gastos diversos	215.000,00	215.000,00	0,00	0,00%
22700	Limpieza y aseo	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%
22701	Servicios de Seguridad	50.000,00	60.000,00	-10.000,00	-16,67%
22704	Custodia, depósito y almacenaje	500,00	500,00	0,00	0,00%
22706	Estudio y trabajos técnicos	32.333,71	50.000,00	-17.666,29	-35,33%
22759	Otros trabajos realizados por otras empresas y prof.	454.434,24	454.434,24	0,00	0,00%
23010	Dietas personal directivo	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00%
23020	Dietas personal no directivo	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
23110	Locomoción personal directivo	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00%
23120	Locomoción personal no directivo	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00%
	TOTAL CAPÍTULO 2	1.375.067,95	1.402.734,24	-27.666,29	-1,97%
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS				
35200	Intereses de demora	0,00	1.000,00	-1.000,00	-100,00%
35900	Otros gastos financieros	0,00	1.000,00	-1.000,00	-100,00%
	TOTAL CAPÍTULO 3	0,00	2.000,00	-2.000,00	-100,00%
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
47900	Subvenciones creación audiovisual	50.000,00	0,00	50.000,00	100,00%
48100	Premios	25.000,00	18.000,00	7.000,00	38,89%
	TOTAL CAPÍTULO 4	75.000,00	18.000,00	57.000,00	316,67%
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	2.588.363,23	2.581.916,32	6.446,91	0,25%

2014-2013

Aumento gastos
 Reducción gastos

MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER	PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	CÓDIGO:
<p>El presupuesto para el ejercicio 2014 es prácticamente idéntico al planteado para la anualidad anterior, en la que el incremento finalmente registrado en los ingresos por patrocinio –previsible también en la anualidad 2014- y los consiguientes suplementos en distintas partidas de gastos derivados de éstos, permitieron alcanzar un alto grado de cumplimiento de los objetivos estatutarios de la Sociedad.</p> <p>En un análisis más pormenorizado de los datos, se observan en 2014 las siguientes reducciones de gastos:</p> <p>Capítulo I ‘Gastos de personal’ – 20.886,80€</p> <p>Ajuste al gasto real observado en la anualidad 2013.</p> <p>Capítulo II ‘Gastos en bienes corrientes y servicios’ – 27.666,29€</p> <p>Reducciones derivadas del ajuste al gasto real observado en la anualidad 2013 de las siguientes partidas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 22701 – Servicios de seguridad – 10.000€• 22706 – Estudios y trabajos técnicos – 17.666.29€ <p>Capítulo III ‘Gastos financieros’ – 2.000€</p> <p>Reducción ajustada al gasto real observado en la anualidad 2013 en sus distintas partidas.</p> <hr/> <p>En lo relativo a los incrementos planteados en el Estado de Gastos para el ejercicio 2014, se observa el siguiente desglose por Capítulos:</p> <p>Capítulo IV – ‘Transferencias corrientes’ – Incremento 57.000€</p> <p>Estos aumentos en el crédito presupuestario se detallan de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• 47900 – Subvenciones para la creación audiovisual – 50.000€ Esta partida se crea con el objetivo de fomentar y apoyar al sector audiovisual en Málaga mediante la convocatoria pública de ayudas a la creación. A tal fin, se elaborarán las correspondientes bases para que puedan presentarse proyectos que, una vez valorados por técnicos y profesionales del sector, deberán concluir en la realización de audiovisuales que integrarán una sección específica dentro del Festival de Málaga. Cine Español.• 48100 – Premios – 7.000€ Este incremento se produce como consecuencia de la nueva dotación económica de los siguientes premios:<ul style="list-style-type: none">▪ Mejor Película Sección ‘Territorio Latinoamericano’ – 8.000€▪ Mejor Cortometraje de Animación – 3.000€Deduciendo de éstos la eliminación del premio al Segundo Mejor Documental, dotado en 2013 con 4.000€.	

MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER	PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	CÓDIGO:

Como conclusión, en el presupuesto de gastos para el ejercicio 2104 se cumplen las directrices indicadas por el Área de Economía y Presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en su circular de 26/7/2013:

- Respecto a las dotaciones para el Capítulo I del Estado de Gastos, 'Remuneraciones de personal' se tendrán en cuenta los máximos previstos para este capítulo por el Plan de Ajuste – *Directriz 1*
- No se presupuestan inversiones para el ejercicio 2014 – *Directriz 3*

En cuanto a los ingresos presupuestados para la anualidad 2014, se observa el siguiente desglose:

ESTADO DE INGRESOS

Partida Económica	Descripción del Ingreso	Importe (€)
Capítulo 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		
34400	Taquilla Festival Málaga. Cine Español	85.000,00
	Ingresos Cine Albéniz	400.000,00
38902	Ingreso devolución IVA	40.000,00
39910	Ingresos eventuales a favor de la Corporación	1.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 3	526.000,00

Partida Económica	Descripción del Ingreso	Importe (€)
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40100	Ayuntamiento de Málaga	1.657.363,23
42090	Administración del Estado	100.000,00
47000	Empresas privadas	305.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	2.062.363,23

	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	2.588.363,23
--	-----------------------------------	---------------------

Quedando, por tanto, limitada la transferencia corriente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a un importe total de 1.657.363,23€, con lo que se cumple la *directriz 2* de la citada circular municipal.

Las **disminuciones de ingresos** registradas respecto a las consignaciones de 2013 se justifican en las siguientes razones:

- **38902 – Ingreso Devolución IVA - 10.000€**
Ajuste a la liquidación real de IVA del ejercicio 2013.
- **39910 – Ingresos Eventuales - 14.000€**
No aplicación del cobro por acreditaciones de prensa e industria para favorecer la participación en el Festival en las actuales circunstancias económicas.

El presupuesto de la sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A. se presenta para el ejercicio 2014 equilibrado en ingresos y gastos por un importe total de 2.588.363,23€.

MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	CÓDIGO:
<p style="text-align: center;">Resumen Plan de Dirección de la Sociedad para el año 2014</p> <p>A. 17 edición Festival de Málaga. Cine Español (21-29 marzo de 2014)</p> <ol style="list-style-type: none">1) Estreno de 14 películas inéditas y de reciente producción de cine español.2) Promoción y difusión de los indicados audiovisuales entre los medios acreditados durante la celebración de esta nueva edición.3) Desarrollo de la sección Zona Zine, creada en la séptima edición para promover un punto de encuentro joven en torno al audiovisual y a través de otras actividades complementarias a éste, como las musicales, performances, soportes visuales, etc.4) Unión de la ciudad de Málaga con el cine español mediante invitación a actores y actrices relevantes de nuestra cinematografía, así como a diversos representantes del sector audiovisual.5) Dinamización económica de la ciudad de Málaga, alcanzando el mayor impacto económico posible en el empleo profesional y sector servicios de la ciudad.6) Generación del máximo retorno de imagen de marca para la ciudad de Málaga, como lugar emblemático de la cultura audiovisual. <p>Como detalle de las secciones y actividades previstas para la 17 edición del Festival:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Sección Oficial a Concurso de Largometrajes.▪ Sección Oficial a Concurso de Cortometrajes.▪ Sección Oficial a Concurso de Cine Documental.▪ Sección Oficial a Concurso Territorio Latinoamericano.▪ Sección Oficial a Concurso Zona Zine.▪ Sección Animazine (dedicada a la animación).▪ Cine Abierto / Exposiciones / Actividades paralelas <p>Como viene siendo habitual, también se establecerán en la 17 edición del Festival cuatro premios sin dotación económica, que reconocen la trayectoria artística de personas relevantes del cine español:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Premio Málaga / Premio Ricardo Franco▪ Premio Retrospectiva / Premio Eloy de la Iglesia. <p>B. Otras acciones</p> <ol style="list-style-type: none">1) Fomento de la creación audiovisual en Málaga mediante una convocatoria pública de subvenciones.2) Consolidación del proyecto 'Málaga de Festival' (MaF) como referente de la unión del Festival con la cultura de Málaga.3) Desarrollo y difusión de la programación del Cine Albéniz como referente cultural para la ciudad de Málaga.4) Consolidación del proyecto 'La Edad de Oro', como evento anual para la difusión del cine clásico.5) Impulso a la oficina de rodajes Málaga Film Office. Dicha oficina se dedica a ofrecer sus servicios de información, asesoramiento y tramitación a todos los profesionales del sector audiovisual que ruedan en Málaga.6) Creación durante todo el año de una red permanente de difusión del audiovisual en los distintos distritos de la ciudad. Para ello se trabajará en el desarrollo y consolidación de proyectos como Cine Abierto y El Cine en tu Zona, concebidos como actividades de difusión y acercamiento del audiovisual a los habitantes del término municipal de Málaga. Todo ello con el objetivo de avanzar en la formación de nuevos públicos y fidelización de los mismos al sector audiovisual.7) Mantenimiento de la unión de Málaga con el cine a lo largo de todo el año mediante la celebración de preestrenos de las películas más interesantes de nuestra cinematografía, con la presencia en la ciudad de los equipos artísticos de estos largometrajes.	

MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	CÓDIGO:
MEMORIA	
<p>El Ayuntamiento de Málaga creó en 1998 y, desde entonces, gestiona e impulsa el Festival de Málaga. Cine Español con el objetivo de convertirlo en plataforma útil para el audiovisual español: un espacio y tiempo para la difusión y promoción de la cinematografía española que convierten a la ciudad de Málaga en punto de encuentro de sus diversos sectores profesionales, favoreciendo el intercambio de iniciativas y potenciando un mercado abierto para su industria.</p>	
<p>En el año 2013, el Festival de Málaga. Cine Español ha vuelto a convertirse en escaparate y muestra de los largometrajes y cortometrajes más interesantes producidos en los últimos meses por nuestra industria cinematográfica así como de aquellos documentales de mayor calidad y más alto nivel de compromiso con la sociedad y la cultura. Además, el Festival ha continuado con su importante ventana abierta al cine de animación –a través de la sección Animazine-, apoyando de esta forma a uno de los sectores más activos y emergentes del audiovisual español.</p>	
<p>La sociedad gestora de este certamen –Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.- tiene también entre sus proyectos emblemáticos el ‘Málaga de Festival’ (MaF), una iniciativa participativa en la que, durante las semanas previas al evento, el cine es argumento de la cultura y ésta, protagonista de la ciudad. Este proyecto ha conseguido reunir en 2013 un centenar de actividades nacidas de la aportación de los distintos artistas, creadores y agentes culturales de la ciudad. Actividades que se han podido disfrutar en distintos espacios públicos y privados, al aire libre y en lugares de referencia para la cultura local.</p>	
<p>La corporación municipal ha invertido en el ejercicio 2013 la cantidad de 1.638.836,32 euros en la realización tanto de las acciones y actividades programadas en la 16 Edición del Festival, celebrada del 20 al 27 de abril, (este gasto supone en torno al 55% de su presupuesto total), como en la gestión del resto de programas de difusión audiovisual desarrollados anualmente por esta empresa municipal:</p>	
<ul style="list-style-type: none">▪ <u>Cine Albéniz</u> – Programación de un complejo cultural de 4 salas, con atención especial al cine español (aquí se han programado comercialmente la totalidad de películas de la Sección Oficial del Festival) como asimismo al cine en versión original subtitulada.▪ <u>Málaga Film Office</u> – Oficina de rodajes del Ayuntamiento de Málaga, con un total de 350 proyectos atendidos en 2012, lo que ha supuesto una inversión económica directa para la ciudad superior a los 2.000.000 euros.▪ <u>Cine Abierto</u> – Proyecciones de cine de verano en las playas y lugares emblemáticos al aire libre de la ciudad de Málaga, con presencia destacada del cine español. En el año 2013, esta actividad reunió a más de 51.000 espectadores.▪ <u>El Cine en tu Zona</u> – Proyecciones, bajo el formato ‘cinefórum’, en distintos distritos de la ciudad con el objetivo de alentar la afición por el cine. Aquí también con destacada presencia en su programación de películas de producción española.	
<p>La Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A se plantea continuar en 2014 con la consolidación de los objetivos anteriormente indicados, acompasando, no obstante, su gestión presupuestaria al marco económico general y a los criterios de austeridad y control del gasto imprescindibles en estos momentos. A pesar de ello y desde el planteamiento de convertir a la Sociedad en auténtica dinamizadora del tejido audiovisual malagueño, se iniciará en 2014 un proyecto de apoyo a la creación audiovisual con la realización de una convocatoria pública para la concesión de ayudas con esta finalidad.</p>	

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN					PRESUPUESTO 2014	
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES,S.A.					CÓDIGO:	
PARTIDA ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN			
			RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
			APLICADO	CUANTÍA	DESCRIPC.	CUANTÍA



DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA	
SALIDA Nº	1086
Nº Doc	636138/43
Fecha	12/11/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA	
INTERVENCION GENERAL	
SALIDA	
Nº	56.23
Fecha	12.11.13
Nº Doc.	636138/43

INFORME DE INTERVENCIÓN

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente conteniendo el Proyecto de Presupuestos de la **Empresa Municipal Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.**, correspondientes al **ejercicio de 2014**, en cumplimiento de lo establecido en el art. 168.4 del TRLRHL, y art. 4 del RD. 500/90, de abril, se emite el siguiente informe, como separata del informe que está ultimando esta Intervención, comprensivo del presupuesto del Ayuntamiento y sus Empresas Municipales a los efectos de su integración en el expediente que, en soporte informático, ha sido remitido por la Delegación de Economía y Hacienda:

El Plan de Ajuste Económico-Financiero para el período 2013 a 2020, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 27 de septiembre de 2012, y remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, comprende las siguientes medidas en materia de personal y organización y de reducción de gastos de personal, de obligado cumplimiento para Organismos Autónomos y Sociedades Municipales:

- a) Mantenimiento de prohibición de cobertura de vacantes y exclusivamente interinidades en atenciones urgentes e inaplazables en servicios prioritarios o esenciales.
- b) Se procurará la amortización de vacantes no ofertadas previamente, reduciéndose en éstas al máximo y solo en servicios esenciales las interinidades, hasta que en su momento se provea mediante la correspondiente oferta de empleo público.
- c) Se congelan los puestos de estructura o puestos específicos.
- d) No se aprobarán incrementos de plantilla orgánica y se reducen las convocatorias hasta que la crisis económica sea superada al mínimo indispensable.
- e) Todos los responsables de concejalías, áreas, servicios, distritos, organismos autónomos y empresas municipales velarán para el debido cumplimiento de las medidas previstas en el Plan.
- f) Todas las empresas y organismos autónomos municipales, que componen el sector público local del Ayuntamiento, **vendrán obligados** a adoptar las medidas establecidas en este plan o cualquier otras adaptadas a sus peculiaridades o fin social pero con los mismos resultados al menos, todo ello en cuanto a la

austeridad en el gasto, reducción de plantillas y gastos de Capítulo I, procediendo, si fuera necesario, a establecer su propio plan específico de actuación, que remitirán a la Comisión de seguimiento del plan a fin de su control periódico.

Trasladada la Cuenta de Resultados prevista a términos de estructura presupuestaria, esta sociedad presenta una estimación de Ingresos y Gastos por importe de 2.588.363,23€, por lo que se presenta nivelado.

En cuadro adjunto se efectúa un análisis comparativo del ejercicio que se informa con el inmediato anterior, en términos de estructura presupuestaria, de las magnitudes a nivel de capítulo :

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	2014	2013	VARIAC. %	VARIAC. €
	A) OPE.CORRIENTES	2.588.363,23	2.581.916,32	0,25%	6.446,91
1	<i>Impuestos Directos</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
2	<i>Impuestos Indirectos</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
3	<i>Tasas y otros ingresos</i>	526.000,00	545.000,00	-3,49%	-19.000,00
4	<i>Transferencias Corrientes</i>	2.062.363,23	2.036.916,32	1,25%	25.446,91
5	<i>Ingresos Patrimoniales</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
	B) OPE. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00
6	<i>Enajenación de Inversiones Reales</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
7	<i>Transferencias de Capital</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
	C) OP.FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00%	0,00
8	<i>Variación de Activos Financieros</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	<i>Variación de Pasivos Financieros</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
	TOTAL	2.588.363,23	2.581.916,32	0,25%	6.446,91

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	2014	2013	VARIAC. %	VARIAC. €
	A) OPE.CORRIENTES	2.588.363,23	2.581.916,32	0,25%	6.446,91
1	<i>Remuneraciones de Personal</i>	1.138.295,28	1.159.182,08	-1,80%	-20.886,80

2	Compra de Bienes Corrientes y Servicios	1.375.067,95	1.402.734,24	-1,97%	-27.666,29
3	Intereses	75.000,00	2.000,00	3650,00%	73.000,00
4	Transferencias Corrientes	0,00	18.000,00	-100,00%	-18.000,00
	B) OPE. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00%	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%	0,00
	C) OPER. FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00%	0,00
8	Variación de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	Variación de Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
	TOTAL	2.588.363,23	2.581.916,32	0,25%	6.446,91

Se contemplan ingresos por venta de localidades por un valor de **485.000,00€**, lo que supone un 1,04% más que en el ejercicio anterior, desglosándose en 85.000,00€ procedente de ingresos de taquilla del Festival de Cine y 400.000,00€ procedente de ingresos de taquilla del Cine Albéniz

Según información aportada por la sociedad, el Cine Albéniz lleva una recaudación hasta el tercer trimestre de este año, de aproximadamente 287.000,00€, a lo que habrá que sumar los ingresos por eventos especiales programados, por lo que la misma estima que se alcanzará sin incidencias este año la cantidad presupuestada de 400.000,00€, por lo que se ha previsto idéntica cantidad para 2014.

En cuanto a la recaudación de taquilla de Festival de Cine, se ha fijado para 2014 en la cantidad de 85.000,00€, aproximadamente lo recaudado en el Festival del presente año.

Aparece previsto un ingreso por valor de **40.000,00€**, en concepto de devolución de IVA, indicando la sociedad que ha tomado como parámetro el saldo de la partida contable "Hacienda Pública, deudora por IVA" (470).

La mayor parte de los ingresos previstos proceden de transferencias corrientes a recibir, por un total de 2.062.363,23€, destacando la partida procedente del Ayuntamiento de Málaga por importe de **1.657.363,23 €**.

Se constata la coincidencia de la transferencia procedente del Ayuntamiento con lo consignado en el Estado de Gastos de éste.

También se prevé recibir transferencias corrientes procedentes de la Administración General del Estado, por **100.000,00€**, y Empresas Privadas, por **305.000,00€**.

En referencia a ésta última aportación, informa la sociedad que refleja el importe total de los convenios aún en vigor (Heineken/Cruzcampo, Audi, A3Media, L'Oreal, Vinaliti, Hardrock Café y Hospital Quirón), y aquéllos cuyo cierre se está ultimando en estos momentos (Cajamar), sumando todo ello la cantidad de 305.000,00€, quedando abierta la posible formalización de otros convenios actualmente en fase de negociación.

Dado que una parte importante de los ingresos previstos proceden de aportaciones externas, públicas y privadas, se estima que la ejecución de los gastos deberá ir acompañada al ritmo de los ingresos que se vayan obteniendo.

En cuanto a los gastos previstos de la sociedad, los de personal ascienden a **1.138.295,28 €**, lo que representa un 43,97% del total de gastos, y habiendo experimentado una disminución dicho capítulo, en comparación con las previsiones de 2013, de un 1,80%.

Como regla general, en lo relativo a los gastos de personal concerniente a las sociedades municipales, se estará a lo que determinen las disposiciones que se dicten en la materia para 2014, especialmente la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año, así como el Plan de Ajuste Económico-Financiero 2013-2020 aprobado por el Ayuntamiento.

En cuanto al Gasto en Bienes corrientes y servicios, asciende a **1.375.067,95€**, por lo que experimenta un decremento del 1,97%, por la reducción en las partidas de "Servicios de seguridad" y "Estudios y trabajos técnicos".

Por otro lado, se consignan **25.000,00€** con destino a Premios del Festival, superior en un 38,89% a la cuantía del año anterior, y se dota una partida nueva destinada a subvenciones para la creación audiovisual, por importe de **50.000,00€**.

No se prevén inversiones en el presente ejercicio ni en el resto de anualidades del Plan Cuatrienal 2014-2017, mientras que, por otro lado, no se prevén operaciones de préstamo a largo plazo a concertar durante

2014.

Estabilidad Presupuestaria y Regla del Gasto

Conforme a la documentación aportada, acorde con los criterios que para su cumplimentación fueron dados y, se entiende, revisada por el Servicio de Presupuestos, en relación al objetivo de estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto, el resultado es:

Capacidad/necesidad de financiación.....	35.000,00€
Gasto computable.....	2.596.390,23€

No obstante, en cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, esta Intervención se remite al informe que sobre dicho aspecto se emita respecto del Presupuesto General.

Es cuanto tiene el honor de informar.

Málaga, a 11 de noviembre de 2013
EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL



SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.